



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2025

Referencia:	Rendición de Cuentas 2025
Fecha:	Noviembre 19, 20 y 21
Lugar:	5 sedes IEM El Campanero
Redacción:	Ana Cristina Pachajoa

Orden del día	1. Saludo y bienvenida. 2. Presentación de la Rendición de Cuentas. 3. Saldo presupuestal del año 2026 4. Aprobar el presupuesto del año 2026. 5. Otras Gestiones año 2025 6. Propositiones y varios 7. Despedida.
----------------------	--

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025 a las 7:00 am, se reúne la señora Victoria Inés Mejía, rectora de la IEM El Campanero junto con el Consejo Directivo y padres de familia de las cinco sedes de la IEM El Campanero, con el fin de llevar a cabo el informe de rendición de cuentas del año 2025, aprobar el presupuesto del año 2026, aprobación de ajustes en el SIEE.

La señora rectora da la bienvenida, agradece la asistencia y participación de todos los padres de familia.

2. Presentación de la rendición de Cuentas

La señora rectora, junto con la auxiliar administrativa Ana Cristina Pachajoa presentan un detallado del manejo de los recursos que ha recibido la institución educativa a lo largo de este año y que se ha distribuido en las 5 sedes.

➤ **Ingresos año 2025**

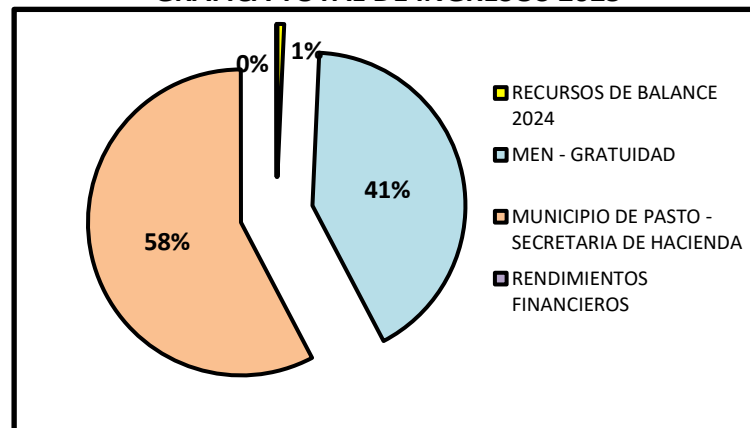
TOTAL DE INGRESOS 2025	\$ 178,309,954.83	100%
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS DE BALANCE 2024	\$ 1,260,956.18	0.707%
MEN - GRATUIDAD	\$ 74,173,647.00	41.598%
MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 102,847,675.00	57.679%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 27,676.65	0.016%



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

Para el año lectivo 2025 la IEM El Campanero ha recibido un total de ingresos por valor de \$178.309.954,83, de los cuales \$1.260.956,18 corresponde al recurso de balance del año inmediatamente anterior por concepto de transporte, los ingresos girados por el Ministerio de Educación por concepto de gratuidad equivalen a un valor de \$ 74,173,647.00, cuyo recursos se destinó particularmente a la primera infancia, la formación integral según circular 016 del 31 de marzo de 2025 y la asignación a matrícula, por su parte el Municipio de Pasto realizo un giro de \$102,847,675.00 y los rendimientos financieros equivalen a \$ 27,676.65.

GRAFICA TOTAL DE INGRESOS 2025



Del total de los recursos de gratuidad otorgado por el Ministerio de Educación, los cuales ascienden a un presupuesto ejecutado de \$74.173.647, se realizó la siguiente destinación, un 39%(\$ 28.746.002) fueron destinados a la construcción de un aula para el desarrollo de la formación integral, un 26% (\$19.011.717) se destinó a la construcción de un aula para atender a la primera infancia y el 35%(\$ 26.415.928) se invierte en la atención de las necesidades generales de la matrícula en sus cinco sedes de la institución.

RECURSOS DE GRATUIDAD	\$ 74.173.647,00	100%
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
FORMACION INTEGRAL	\$ 28.746.002,00	39%
PRIMERA INFANCIA	\$ 19.011.717,00	26%
ASIGNACION MATRICULA	\$ 26.415.928,00	35%

➤ **Egresos año 2025**

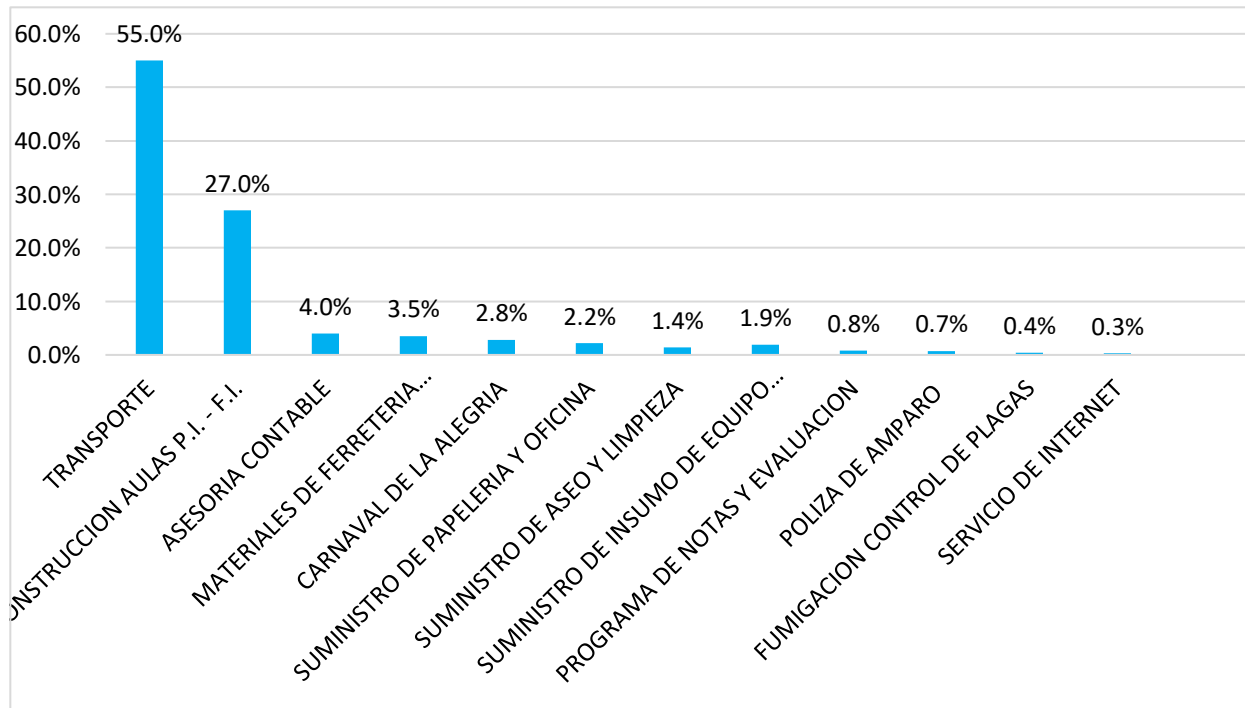
Durante el año lectivo 2025, la IEM El Campanero presento un total de egresos, por valor de \$176,737,422, su distribución se evidencia en el siguiente cuadro y gráfica:



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

TOTAL EGRESOS	\$176,737,422.00	100%
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
TRANSPORTE	\$ 97,161,000.00	55.0%
CONSTRUCCION AULAS P.I. - F.I.	\$ 47,757,719.00	27.0%
ASESORIA CONTABLE	\$ 7,000,000.00	4.0%
MATERIALES DE FERRETERIA ADECUACIONLOCATIVA	\$6,248,170.00	3.5%
CARNAVAL DE LA ALEGRIA	\$ 5,000,000.00	2.8%
SUMINISTRO DE PAPELERIA Y OFICINA	\$3,888,671.00	2.2%
SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 2,505,000.00	1.4%
SUMINISTRO DE INSUMO DE EQUIPO DE OFICINA Y FOTOCOPIA	\$ 3,320,000.00	1.9%
PROGRAMA DE NOTAS Y EVALUACION	\$ 1,425,000.00	0.8%
POLIZA DE AMPARO	\$ 1,275,187.00	0.7%
FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS	\$ 690,000.00	0.4%
SERVICIO DE INTERNET	\$ 466,675.00	0.3%

GRAFICA TOTAL DE EGRESOS 2025



Con respecto al total de egresos de la institución el 55 fueron destinados a la atención del servicio de transporte escolar a lo largo de todo el año, ejecutado en 3 , beneficiando directamente a 56 estudiantes con un costo diario por operación \$699.000 y el 27% de los recursos fueron destinados a la construcción de las nuevas aulas de formación integral y primera infancia.



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

Finalmente el 18% restante de los recursos, se ejecutó en el sostenimiento operativo y pedagógico de la institución: pago de la asesoría contable para gestionar y llevar a cabo un óptimo funcionamiento de los recursos, compra de materiales de ferretería para realizar adecuaciones locativas en el colegio, suministro de papelería y oficina, suministros de equipo para prestar un buen servicio educativo y administrativo, suministro de aseo y fumigación con el debido control de plagas para el mantenimiento de todas las sedes, la presentación en el Carnaval de la Alegría y la presentación en la Banda de Paz, donde el colegio estuvo bien representado con la participación de 73 estudiantes, el programa de notas Ozred para el seguimiento y evaluación de los estudiantes, la póliza de amparo y la prestación del servicio de internet.

En este sentido se aclara que los recursos son destinados y distribuidos en las cinco sedes en la IEM El Campanero, teniendo en cuenta el número de estudiantes por sede, como se evidencia a continuación:

1. **TRANSPORTE:** \$97.161.000 con la realización de 3 contratos
BENEFICIARIOS: 56 estudiantes, 49 de la sede Centro y 7 de la Sede San Antonio

SEDE	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	%	VALOR
CENTRO	49	87.5%	\$ 85,015,875.00
SAN JOSE	0	0.0%	\$ -
ALTO	0	0.0%	\$ -
SAN ANTONIO	7	12.5%	\$ 12,145,125.00
BELLAVISTA	0	0.0%	\$ -
TOTAL	56	100.0%	\$ 97,161,000.00

2. **CONSTRUCCION AULAS PI – FI:** \$ 47.757.719
BENEFICIARIOS: 246 Estudiantes correspondiente al total de la matrícula.

Teniendo en cuenta la circular 016 de del 31 de marzo de 2025 del MEN, referente a la asignación adicional de recursos SGP, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	142	58%	\$ 27,567,463.81
SAN JOSE	3	1%	\$ 582,411.21
ALTO	26	11%	\$ 5,047,563.80
SAN ANTONIO	57	23%	\$ 11,065,812.94
BELLAVISTA	18	7%	\$ 3,494,467.24
TOTAL	246	100%	\$ 47,757,719.00

3. ASESORÍA CONTABLE: \$7.000.000

BENEFICIARIOS: 246 Estudiantes correspondiente al total de la matrícula.

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	142	58%	\$ 4,040,650.41
SAN JOSE	3	1%	\$ 85,365.85
ALTO	26	11%	\$ 739,837.40
SAN ANTONIO	57	23%	\$ 1,621,951.22
BELLAVISTA	18	7%	\$ 512,195.12
TOTAL	246	100%	\$ 7,000,000.00

4. MATERIALES DE FERRETERIA ADECUACION LOCATIVA: \$6.248.170

- Los recursos destinados a las adecuaciones locativas se distribuyen según las necesidades de las sedes.
- Para el año lectivo 2025, se asignaron \$6.248.170 en adecuaciones y reparaciones entre las 5 sedes.

5. CARNAVAL DE LA ALEGRÍA Y BANDA DE PAZ: \$5.000.000

BENEFICIARIOS: 73 estudiantes beneficiados, de los cuales 38 participaron en el carnaval de la alegría y 35 en bandas de paz

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	73	100%	\$ 3,888,671.00
SAN JOSE	0	0%	\$ -
ALTO	0	0%	\$ -
SAN ANTONIO	0	0%	\$ -
BELLAVISTA	0	0%	\$ -
TOTAL	73	100%	\$ 3,888,671.00

6. SUMINISTRO DE PAPELERIA Y OFICINA: \$3.888.671

BENEFICIARIOS: 25 integrantes de la planta de personal, entre docentes – directivos – administrativos.



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	11	44%	\$ 1,711,015.24
SAN JOSE	2	8%	\$ 311,093.68
ALTO	3	12%	\$ 466,640.52
SAN ANTONIO	4	16%	\$ 622,187.36
BELLAVISTA	3	12%	\$ 466,640.52
DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	2	8%	\$ 311,093.68
TOTAL	25	100%	\$ 3,888,671.00

7. **SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA: \$2.505.000**
BENEFICIARIOS: 5 sedes

SEDE	VALOR	PORCENTAJE
CENTRO	\$ 501.000	20%
SAN JOSE	\$ 501.000	20%
ALTO	\$ 501.000	20%
SAN ANTONIO	\$ 501.000	20%
BELLAVISTA	\$ 501.000	20%
TOTAL	\$ 2.505.000	100%

Se confirma que a la fecha de la rendición de cuentas hay existencia de inventario de suministros de aseo.

8. **SUMINISTRO DE INSUMO DE EQUIPO DE OFICINA Y FOTOCOPIA: \$3.320.000**
BENEFICIARIOS: 246 Estudiantes correspondiente al total de la matrícula.

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	142	58%	\$ 1,916,422.76
SAN JOSE	3	1%	\$ 40,487.80
ALTO	26	11%	\$ 350,894.31
SAN ANTONIO	57	23%	\$ 769,268.29
BELLAVISTA	18	7%	\$ 242,926.83
TOTAL	246	100%	\$ 3,20,000.00

8. **PROGRAMA DE NOTAS Y EVALUACION: \$1.425.000**
BENEFICIARIOS: 246 Estudiantes correspondiente al total de la matrícula.

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	142	58%	\$ 822,560.98
SAN JOSE	3	1%	\$ 17,378.05
ALTO	26	11%	\$ 150,609.76
SAN ANTONIO	57	23%	\$ 330,182.93
BELLAVISTA	18	7%	\$ 104,268.29
TOTAL	246	100%	\$1,425,000.00

9. **POLIZA DE AMPARO: \$1.275.187**



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 246

SEDE	No. ESTUDIANTES	%	VALOR
CENTRO	142	58%	\$ 736,083.55
SAN JOSE	3	1%	\$ 15,551.06
ALTO	26	11%	\$ 134,775.86
SAN ANTONIO	57	23%	\$ 295,470.16
BELLAVISTA	18	7%	\$ 93,306.37
TOTAL	246	100%	\$ 1,275,187.00

10. FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS: \$690.000

BENEFICIARIOS: 5 sedes.

SEDE	VALOR	PORCENTAJE
CENTRO	\$ 138,000.00	20%
SAN JOSE	\$ 138,000.00	20%
ALTO	\$ 138,000.00	20%
SAN ANTONIO	\$ 138,000.00	20%
BELLAVISTA	\$ 138,000.00	20%
TOTAL	\$ 690,000.00	100%

11. SERVICIO DE INTERNET: \$466.675

Teniendo en cuenta que las sedes de San José, Alto Casanare, San Antonio y Bellavista, cuentan con internet de los Centros Digitales (Satelital), solo se contrata el servicio para la sede Centro, la cual carece de este servicio.

3. Saldo presupuestal del año 2025.

A la fecha de la presentación de la rendición de cuentas, se evidencia un saldo presupuestal: \$1.572.532,83.

4. Aprobar el presupuesto del año 2026.

La señora rectora presenta al auditorio la proyección presupuesta del año 2026, la cual es aprobada por el Consejo Directivo de la IEM El Campanero.

5. Otras Gestiones.

- Además de la administración presupuestal previamente detallada, se reporta la gestión adelantada con la Fundación Natura, entidad que, en el marco de su compromiso con la educación en Colombia, focalizó a la IEM El Campanero para la donación de 250 libros nuevos, orientados a promover el hábito de la lectura y el interés académico en el estudiantado.
- Asimismo, gracias a la gestión directa de la señora rectora, la institución fue beneficiada por parte del Banco de la República con la entrega de mobiliario en



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

excelente estado (estanterías, bibliotecas, escritorios y mesas de lectura) que había sido dado de baja por dicha entidad financiera.

- Por otra parte, la empresa EMPOPASTO vinculó su apoyo mediante la donación de árboles para dar continuidad al proyecto de Servicio Social Obligatorio, iniciativa enfocada en el embellecimiento de la planta física y el cuidado del medio ambiente.

6. Propositiones y Varios

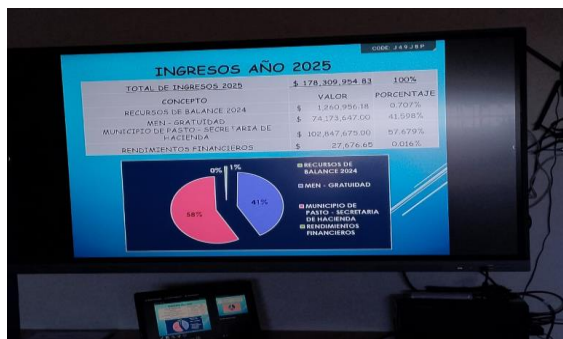
- **Presupuesto:** Se atendieron y resolvieron de manera clara las dudas e inquietudes presentadas por los asistentes respecto al manejo del presupuesto de la vigencia 2025.
- **Evaluación Docente:** Al consultar a los padres de familia sobre el desempeño docente en las sedes, manifestaron su total agrado con la labor realizada por el equipo de educadores; no obstante, solicitaron formalmente revisar y optimizar la metodología y el manejo de las guías académicas.
- **Uso de Tecnología:** Se propuso establecer la restricción del uso del teléfono celular para los estudiantes dentro del establecimiento educativo. En consonancia, se solicitó a los padres de familia supervisar y controlar de forma responsable el uso de estos dispositivos desde el hogar.
- **Modificación del SIEE:** Se acordó con la comunidad de padres de familia que los procesos de recuperación académica se ejecutarán estrictamente hasta el mes de diciembre del año lectivo en curso, eliminando la posibilidad de extenderlos al siguiente año escolar. Esta disposición será incorporada formalmente como modificación en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).

7. Despedida

Cumplido el orden del día, se da por terminada la reunión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

PADRE DE FAMILIA SEDE BELLAVISTA





ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

CONSEJO DIRECTIVO - SEDE CENTRO



PADRE DE FAMILIA SEDE BELLAVISTA



PADRE DE FAMILIA SEDE SAN JOSE DE CASANARE



PADRE DE FAMILIA SEDE ALTO CASANARE





ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de Agosto de 2003
Resolución No 1814 del 21 de Abril de 2025

PADRE DE FAMILIA SEDE SAN ANTONIO DE CASANARE



Hora de finalización:	12:00 m
-----------------------	---------

Victoria Inés Mejía Yépez

Victoria Inés Mejía Yépez
Rectora IEM Campanero

Cristina Pachajoa S.

Ana Cristina Pachajoa S.
Auxiliar Administrativa